



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Propiedad Industrial

E. S. D.

Asunto: Otorgamiento de Poder

La sociedad **MARCELA BOTERO S.A.S.**, identificada con el nit. **901.928.122-2**, representada legalmente por la señora **CLAUDIA MARCELA BOTERO OSORNO**, identificada con la cédula No. **43.752.759**, otorga poder especial, amplio y suficiente, a la abogada **ISABEL CRISTINA URIBE MARTÍNEZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.401.844, con T. P número 184.409 del C.S de la J, para que realice el tramite de registro de la marca: **MAR & CIELO**.

La apoderada además queda facultada para elevar solicitudes, recibir documentos, desistir de la solicitud, modificarla, podrá igualmente renovar registros, presentar y solicitar inscripción de cesiones, de licencias de marcas, presentar oposiciones y nulidades de registro de marcas.

Se le concede a la mandataria poder suficiente para responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo del procedimiento de registro de la marca se presenten y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales.

Igualmente, se concede a la mandataria la facultad de sustituir este poder en todo o en parte, renunciar y en caso necesario revocar dichas sustituciones y en general, queda facultada para todo lo pertinente encaminado a obtener dicho registro.



Marcela Botero

CLAUDIA MARCELA BOTERO OSORNO
C.C 43.752.759
REPRESENTANTE LEGAL
MARCELA BOTERO S.A.S

Acepto,

Isabel Cristina Uribe

ISABEL CRISTINA URIBE
MARTINEZ C.C 1020401844

